



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO

INFORME MES DE ABRIL AÑO 2016

PRESENTADO POR:

MELISSA GAVARRETE MARTÍNEZ

INGENIERA CIVIL

JEFE PLANEAMIENTO URBANO

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto informar las actividades que corresponden al Departamento de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Puerto Cortés, realizadas durante el Mes de Abril del Año 2016

El Departamento de Planeamiento Urbano está a cargo del Ordenamiento del Municipio basados en las Normativas y reglamentos que son parte del Plan de Desarrollo con enfoque en Ordenamiento Territorial y Plan de Arbitrios Vigente.

Referencia: Eje estratégico 7.7 Planificación Urbana de PDM-OT.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO



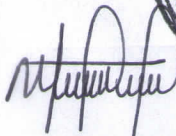
ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO

Descripción de Actividades

El Departamento de Planeamiento Urbano tiene como Objetivo el ordenamiento del Municipio tomando en Cuenta Reglamentos y Normativas incluidos en el Plan de Desarrollo del Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial de Puerto Cortés y Plan de Arbitrios Vigente, el equipo de trabajo conformado por Inspectores de campo son los responsables de realizar inspecciones permanentes en los diferentes Barrios y Colonias del Municipio con el objetivo de dar cumplimiento a la Normativa y Reglamentos por medio del control en las construcciones, reparaciones y remodelaciones tomando en cuenta lo siguiente:

1. Construcciones Sin Permiso otorgado por el Departamento de Planeamiento Urbano.
2. Construcciones en Terrenos que no tienen Documentación que los acredite como propietarios de los mismos.
3. Corte y Nivelación.
4. Permisos Otorgados por el Departamento de Planeamiento siguiendo el procedimiento presentando Requisitos solicitados, realizando inspección de campo para dar el visto bueno en la construcción.
5. Medición Topográfica previa autorización de construcción de cercos (Medición exclusiva para cercos).
6. Seguimiento de Órdenes de paro entregadas a construcciones ilegales.
7. Seguimiento a Permisos de construcción (cercos, remodelación, reparaciones).

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO



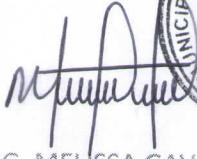
RESUMÉN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016

TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD	MONTO PAGADO EN Lps.
Viviendas Construidas	27	L. 82,162.59
Reparaciones	6	L. 3,414.38
Cercos	11	L. 12,130.90
Carnet de Constructores	4	L. 1,750.00
Carnet de Albañil	4	L. 750.00
Constancias Uso de Suelo	1	L. 200.00
Permiso para Instalación de Publicidad	1	L. 4,500.00
Total Atenciones	70	L. 104,907.87

El Departamento de Planeamiento Urbano realiza coordinaciones con los diferentes Departamentos de Municipalidad de Puerto Cortés, según amerite el tema, durante el mes se han coordinado actividades con los siguientes Departamentos:

- 1) Medio Ambiente
- 2) Departamento Municipal de Justicia
- 3) Promoción Social
- 4) Mantenimiento Municipal y Obras Menores
- 5) Vialidad y Transporte
- 6) Mantenimiento Vial
- 7) Control de Ingresos
- 8) Gerencia Técnica
- 9) Turismo
- 10) Ordenamiento Territorial

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO



ITEM # 1- POA 2016:

Actividad: Inspecciones a Nivel de Municipio para verificar existencia de Construcciones Ilegales.

Objetivo: Establecer los lineamientos, regulaciones y normativas que permitan un crecimiento urbano ordenado y armonioso aprovechando el potencial de las áreas urbanizables.

Indicador: Se identifican construcciones ilegales con el objetivo de obtener un mayor control de las construcciones realizadas en el Municipio de Puerto Cortés. Inspecciones a Nivel de Municipio para verificar existencia de Construcciones Ilegales.

ITEM # 2- POA 2016:

Actividad: Seguimiento de Construcciones Ilegales hasta su respectivo trámite de permiso de Construcción.

Objetivo: Establecer los lineamientos, regulaciones y normativas que permitan un crecimiento urbano ordenado y armonioso aprovechando el potencial de las áreas urbanizables.

Indicador: Luego de la Identificación de Construcciones Ilegales se realizará el seguimiento respectivo para que el propietario inicie y finalice el trámite de Permiso de Construcción, cumpliendo los requisitos según Normativa y Reglamentos Vigente en Plan de Desarrollo Municipal.

Durante el mes de Abril No se remitieron órdenes de paro a Construcciones Ilegales.

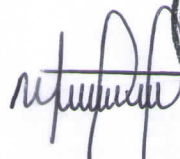
ITEM # 3-POA 2016:

Actividad: Recibir, Tramitar, Aprobar o Desaprobar Permisos de Construcción para Viviendas, Centros o Plazas Comerciales, Remodelaciones, Muros Perimetrales, Terracería.

Objetivo: Establecer los lineamientos, regulaciones y normativas que permitan un crecimiento urbano ordenado y armonioso aprovechando el potencial de las áreas urbanizables.

Indicador: Se reciben trámites diarios de solicitud de construcción, se dará revisión basados en los requisitos según Normativas y Reglamentos que son parte del Plan de Desarrollo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO



ITEM # 4- POA 2016:

Actividad: Seguimiento de Permisos de Construcción Otorgados.

Objetivo: Establecer los lineamientos, regulaciones y normativas que permitan un crecimiento urbano ordenado y armonioso aprovechando el potencial de las áreas urbanizables.

Indicador: Inspecciones regulares a construcciones con Permiso de Construcción autorizado, se deberán realizar mínimo 3 visitas por construcción.

El personal de campo es el encargado de realizar las diferentes inspecciones en el Municipio de Puerto Cortés, teniendo a disposición cuatro (4) Inspectores para optimizar el trabajo han sido distribuidos en cuatro (4) zonas:

Zona 1: Península Oeste (Ref. Desde Parque Central y Barrios que comprenden hasta la Refinería y alrededores (San Isidro, Los Mangos, San Ramón).

Zona 2: Península Este (Ref. Desde Parque Central y Barrios que comprenden hasta El Sofoco, incluye sector Garífuna).

Los Inspectores asignados al Sector Península se transportan en Motocicleta de su propiedad.

Zona 3: Barrio la Laguna, El porvenir, Cienaguita y alrededores, Medina (Incluye todo el Sector).

Zona 4: Barrio Pueblo Nuevo, La Roca, Nuevos Horizontes y Sector Carretero.

Realizando Inspecciones diarias en el Municipio de Puerto Cortés se logra un mayor y mejor control en el Ordenamiento en la Ciudad.

ITEM # 5- POA 2016:

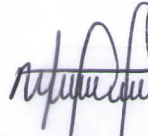
Actividad: Evaluación de Viabilidad de Negocios para permisos de Construcción según el rubro y la Zona.

Objetivo: Establecer los lineamientos, regulaciones y normativas que permitan un crecimiento urbano ordenado y armonioso aprovechando el potencial de las áreas urbanizables

Indicador: Inspección y evaluación de negocios para otorgar permiso de operación, se determinará viabilidad basada en el rubro según lo permita la normativa de uso de suelo vigente.

Se han evaluado de forma semanal la viabilidad de negocios en el Municipio, actividad que se realiza los días Jueves de cada semana, actividad que se hace en conjunto con los Departamentos de: Control de Ingresos, Medio Ambiente, Cuerpo de Bomberos y Planeamiento Urbano, con el objetivo de verificar la ubicación del negocio, rubro, zona, verificando que la actividad esté conforme las Normativas Vigentes en el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Arbitrios.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO



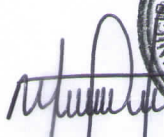
ITEM #12- POA 2016:

Actividad: Inspecciones en la primera avenida para identificar edificaciones existentes.

Objetivo: Recuperación de la Primera Avenida.

Actualmente el Departamento realiza un pre-diseño para presentar un Proyecto de Recuperación de la Primera Avenida del Municipio de Puerto Cortés.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO

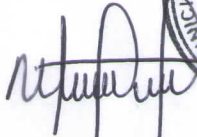


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO

Conclusiones

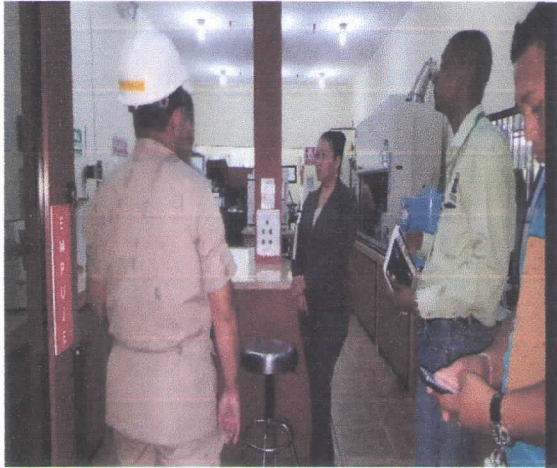
1. Realizando inspecciones diarias a las diferentes zonas del municipio se logra un mayor y mejor control en las construcciones urbanas.
2. Realizando las inspecciones diarias se identifican construcciones ilegales en el municipio obteniendo un mejor resultado para que el propietario realice el respectivo permiso.
3. Realizando inspecciones con mayor periodicidad se puede dar un seguimiento a los permisos otorgados por el Departamento, constatando que se construya conforme los planos presentados para el trámite, caso contrario se procede a la suspensión o reajuste del permiso.
4. Realizando inspecciones diarias se obtiene un mayor ingreso en el pago de los permisos respectivos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PLANEAMIENTO URBANO


ING. MELISSA GAVARRETE
JEFE PLANEAMIENTO URBANO



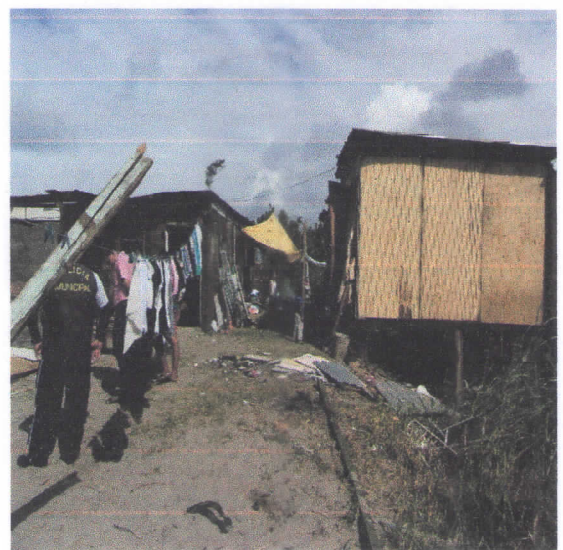
FOTOGRAFÍAS



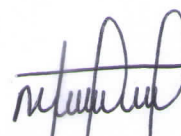
VISITA EN COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL PARA OTORGAR LICENCIA AMBIENTAL.



VISITA PLANTELES



CONSTRUCCIONES NO AUTORIZADAS


Ing. Melissa Gavarrete
Jefe Planeam. Urbano

